

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PARA LA COMUNA**".
4. Memorandum N° 00090 de fecha 14.06.2022 del Encargado de Energía e Iluminación al Secretario Comunal de Planificación.
5. Certificado N°0001497 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.06.2022 de la Directora de Administración y Finanzas.
6. Decreto Exento N° 02149 de fecha 23.06.2022, Aprueba proyecto denominado "**Mejoramiento de Luminarias para la Comuna**".

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir materiales de Alumbrado Público, con el fin de brindar una mayor seguridad en las vías públicas, plazas y áreas verdes en los distintos sectores de la comuna de Santa Cruz, tales como, Cruce los Boldos, Rotonda Bicentenario, Plaza de Armas, Villa el Estero y Callejón Fuenzalida de Quinahue.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.034.

DECRETO

EXENTO N° 02429

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PARA LA COMUNA**", y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Ficha Técnica, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Encargado de Energía e Iluminación** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el **Encargado de Energía e Iluminación** de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOAQUÍN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (S)

GWAC/AARB/JEAM/CMFC/GAGV/Ina

C. c.:

- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde